

Corresponde al expediente N° 5805 -2616348/13

**Anexo 6**

**CONCURSO DE TITULOS ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DIRECTIVOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**DECLARACIÓN JURADA**

1) **DATOS PERSONALES:**

Apellido y Nombre: .....

Documento de Identidad. Tipo: .....

N° .....

Lugar de Nacimiento: ..... Fecha: .....

Domicilio Real: .....

Localidad: .....Partido: ..... TEL: .....

2) **SITUACIÓN DE REVISTA:**

Titular del cargo: ..... Foja: .....

Establecimiento N°: ..... Distrito: .....

Cargo que desempeña actualmente: .....

Establecimiento N°: .....

Distrito: ..... Localidad: ..... TEL: .....

**Puntaje docente al 31/12/12:** .....

3) **REQUISITOS PARA CONCURSAR:**

3.1. **CONDICIONES GENERALES :**

3.1.1. Se encuentra en situación de Revista Activa a la fecha de esta solicitud (Encerrar con círculo lo que corresponda).

SI

NO

3.1.2. ¿Se encuentra con cambio de funciones transitorio o definitivo? (Ex-Tareas Pasivas)

SI

NO

*[Handwritten signatures and marks]*

3.1.3. Si se le otorgó un cambio de funciones transitorias (**Ex-Tareas Pasivas**) que ya cesaron especificar fecha de cese .....

3.1.4. Dos últimas calificaciones obtenidas (1)

Año: ..... Calificación: .....

Año: ..... Calificación: .....

**(1) La calificación exigida corresponde a cada uno de los dos (2) últimos años calificados en el cargo, horas cátedra y/o módulos sobre cuya base solicita el ascenso (se debe indicar el año al que corresponda).**

(2) Artículo 1°: Computar a los efectos del artículo 80, inciso c, de la Ley N° 10579 y su reglamentación, las calificaciones obtenidas en el cargo y horas cátedra sobre las cuales se solicita el ascenso, o en función jerárquica transitoria por la cual se los hubiere relevado.

3.1.5. Imputación de faltas disciplinarias en cualquier Nivel y / o modalidad (Encerrar con círculo lo que corresponda).

**Bajo sumario actual SI ..... NO.....**

**Sanciones con postergación de ascenso SI ..... NO .....**

Resolución N°: ..... Disposición N°: .....

**3.2. CONDICIONES ESPECÍFICAS :**

3.2.1. Antigüedad en la Docencia de Gestión Pública de la Provincia de Buenos Aires con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/12.  
.....

3.2.2. Antigüedad en el desempeño efectivo en la Dirección Provincial de Educación Secundaria (ex Educación Secundaria Básica – ex Educación Polimodal) con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/12.  
.....

3.2.3. Antigüedad en el ejercicio del cargo de igual jerarquía al que concursa al 31/12/12.  
.....

Corresponde al expediente N° 5805 -2616348/13

3.2.4. Desempeño en otros cargos con carácter titular: .....

Para la cumplimentación de los puntos 4.2.1; 4.2.2; 4.2.3 y 4.2.4 es de aplicación lo establecido en los artículos 1° y 2° de la Resolución N° 1277/99.

3.2.5. Antigüedad en el desempeño docente ejercido en servicios educativos de la Provincia de Buenos Aires como consecuencia de pases interjurisdiccionales al 31/12/12.

SI ..... NO .....

Distrito ..... Establecimiento .....

Cargo ..... desde ..... hasta .....

**DISTRITOS PARA LOS QUE SE INSCRIBE:** (Ver Art. 76° Inc. A 3.1.2 Decreto N° 2485/92 y su modificatoria 441/95 y Anexo I )

- 1) .....
2) .....
3) .....
4) .....
5) .....

Los distritos seleccionados deberán corresponder a un mismo jurado.

LOS DATOS CONSIGNADOS TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

LUGAR Y FECHA: .....

FIRMA DEL ASPIRANTE: .....

CERTIFICACIÓN A CARGO DE LA AUTORIDAD INTERVINIENTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTENTICA Y QUE EL ASPIRANTE PRESENTA..... FOLIOS.

LUGAR Y FECHA: ..... / .....

Firma y sello de la Autoridad Interviniente

Handwritten signature and initials on the left side of the page.

Corresponde al expediente N° 5805 -2616348/13

Anexo 7

**CONCURSO DE TITULOS ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA  
COBERTURA DE CARGOS DIRECTIVOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE  
GESTION INSTITUCIONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA**

TABLA DE CONVERSION DE PUNTAJE

<u>Puntaje Docente</u>			<u>Puntaje por Conversión</u>	
Desde	a	269,99	-----	7,00
0				
270	a	275,99	-----	7,05
276	a	281,99	-----	7,10
282	a	287,99	-----	7,15
288	a	293,99	-----	7,20
294	a	299,99	-----	7,25
300	a	305,99	-----	7,30
306	a	311,99	-----	7,35
312	a	317,99	-----	7,40
318	a	323,99	-----	7,45
324	a	329,99	-----	7,50
330	a	335,99	-----	7,55
336	a	341,99	-----	7,60
342	a	347,99	-----	7,65
348	a	353,99	-----	7,70
354	a	359,99	-----	7,75
360	a	365,99	-----	7,80
366	a	371,99	-----	7,85
372	a	377,99	-----	7,90
378	a	383,99	-----	7,95
384	a	389,99	-----	8,00
390	a	395,99	-----	8,05
396	a	401,99	-----	8,10
402	a	407,99	-----	8,15
408	a	413,99	-----	8,20
414	a	419,99	-----	8,25
420	a	425,99	-----	8,30
426	a	431,99	-----	8,35
432	a	437,99	-----	8,40
438	a	443,99	-----	8,45
444	a	449,99	-----	8,50

450	a	455,99	-----	8,55
456	a	461,99	-----	8,60
462	a	467,99	-----	8,65
468	a	473,99	-----	8,70
474	a	479,99	-----	8,75
480	a	485,99	-----	8,80
486	a	491,99	-----	8,85
492	a	497,99	-----	8,90
498	a	503,99	-----	8,95
504	a	509,99	-----	9,00
510	a	515,99	-----	9,05
516	a	521,99	-----	9,10
522	a	527,99	-----	9,15
528	a	533,99	-----	9,20
534	a	539,99	-----	9,25
540	a	545,99	-----	9,30
546	a	551,99	-----	9,35
552	a	557,99	-----	9,40
558	a	563,99	-----	9,45
564	a	569,99	-----	9,50
570	a	575,99	-----	9,55
576	a	581,99	-----	9,60
582	a	587,99	-----	9,65
588	a	593,99	-----	9,70
594	a	599,99	-----	9,75
600	a	605,99	-----	9,80
606	a	611,99	-----	9,85
612	a	617,99	-----	9,90
618	a	623,99	-----	9,95
624	o	Más	-----	10,00